

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**3569**      *Delegación de celebración de matrimonio civil en el concejal don Juan Ortega Anguita.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

**Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 del actual mes de julio se ha resuelto delegar en Don Juan Ortega Anguita, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre Don Antonio Juan Sánchez Escribano y Doña Rosa María Anguita Cruz, el día 19 de agosto de 2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 27 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUIA QUESADA.